

+++
 +++
Franqueo concertado
 +++
 +++

BOLETIN**OFICIAL**

DE LA
CÁMARA AGRÍCOLA PROVINCIAL

Revista mensual de Agricultura, Ganadería,
 Industrias rurales y Mercados

SE REPARTE GRATIS A LOS SOCIOS Y ANUNCIANTES

TIRADA 3.000 EJEMPLARES

—
 —
SUMARIO
 —

A los señores alcaldes.—La depreciación de nuestros trigos.—Asamblea importante.—La crisis cerealista.—Al Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—Los agricultores de Alcalá de Henares.—El recargo en la contribución territorial.—Sobre el avance catastral.—Problemas agrarios.—La campaña de abonos.—Notas de viticultura.—Variedades.—Noticias.—Ofertas y demandas.—Campos y Mercados.—Anuncios.

Tarifa de anuncios

Plana entera.	10	pesetas
Media plana	5	"
Tercio plana	4	"
Cuarto plana	3	"
Octavo plana.	2	"

Pago anticipado; número de inserciones, seis.

Suscripción a los no socios

Año	3	pesetas
Trimestre	1	"

Se suplica a los socios y a todos aquellos que tienen amor por la Agricultura, su colaboración.

No se devuelven los originales

La correspondencia dirijase a nombre del Secretario de la Cámara, Jaudenes, 82

Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros - Maquinaria Agrícola

= PAMPLONA =

- SUCURSALES -

ALBACETE
ALCAZAR DE SAN JUAN
BADAJOZ
BARCELONA
BURGOS
CACERES
CIUDAD REAL
CORDOBA
HUESCA
JEREZ DE LA FRONTERA
LOGROÑO
MADRID
PALENCIA
RIOSECO
SEVILLA
TAFALLI
TALAVERA DE LA REINA
TARANCON
TUDELA
VALLADOLID
VITORIA
ZAMORA
ZARAGOZA

Unicos representantes en España del material de siega «Deering». Trilladoras locomóviles y motores de aceites densos «Ruston». Material de cultivo «Planet», legítimo.

Arados «Parlin» para tractor y para tracción animal.

Arados brabant «Melotte».

—=—

Tractores «Titan-Deering».

Arados de vertedera fija y giratoria de diversos sistemas.

Seleccionadores «Marot» y «Clert».

Sembradoras «Kentucky». Distribuidoras de abono. Gradas de discos y de dientes y demás maquinaria agrícola.

Para pedidos, dirigirse a la Cámara Agrícola, y obtendréis los descuentos que esta Casa concede.

Arado "Chattanooga," con reja y punta
- - recambiable - -

SE VENDE EN LA CAMARA AGRICOLA



ABOGADOS

Sólo en el año actual se han dictado más de **QUINIENTAS DISPOSICIONES**, unas nuevas, otras modificando la legislación antigua.

Para conocer de un modo inmediato todo el complejo de la legislación vigente en nuestra patria, adquiérase el

Anuario jurídico para 1923

INDISPENSABLE al abogado y UTIL para los demás

POR BRAVO Y LECEA

Por suscripción y pago adelantado, con derecho a los Apéndices del año, **DIEZ PESETAS.**

Administración: Paseo Colón; 11 - Barcelona

- VIDES AMERICANAS -

Grandes existencias en injertos, barbados y estaquillas

REGINO ZABALZA IRIBARREN

BORJA (Zaragoza)

EXPORTACIÓN A TODAS LAS REGIONES VITÍCOLAS

Representante para la provincia:

D. FERNANDO ABAD

— en **MUDUEX** —

¡¡ PIDANSE CATALOGOS !!

INSECTICIDA DE LA VID

PARA COMBATIR EL CUQUILLO (ALTICA AMPELÓPHAGA)

Es el mejor insecticida por lo práctico, eficaz y económico de su empleo. Con uno, o a lo sumo dos tratamientos, desaparece.

Precio de una dosis: 2'50 pesetas

Para pedidos al autor, Faustino Casas, Jáudenes, 30, Guadalajara, o en la Cámara Agrícola.

= COMERCIO DE TEJIDOS Y COLONIALES =

DE

JOSE RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO (GUADALAJARA)

Esta casa también se dedica a la compra, venta y cambio de vacas de leche; los señores vaqueros encontrarán en mis sanos e higiénicos establos, contruidos con arreglo a los adelantos modernos, un buen surtido de vacas de razas Suizas, Holandesas, Montañesas y del bajo Aragón.

LOS VIÑEDOS FILOXERADOS

deben reponerse inmediatamente con

VIDES AMERICANAS

DEL "CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS,"

Director-Propietario:

J A I M E S A B A T É

Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona)

CASA VISITADA POR S. M. EL REY D. ALFONSO **XIII**

Barbados - Injertos - Éstaquillas

PÍDANSE CATÁLOGOS

Telegramas: S A B A T É, Villafranca Panadés

- Sucesora de la Viuda de J. BARNOSELL -

QUEMADERO
de
animales muertos

—
Compra
de huesos, pezuñas,
astas, pieles
y desperdicios de
tenerías



FABRICA
de superfosfatos de
hueso, minerales, de
abonos orgánicos y
— mixtos

La Casa que mejores condiciones reúne para fabri-
car abonos orgánicos, con patente n.º 76.393

Huerta de experimentación para sus abonos

— Fábrica en Carabanchel bajo —

Oficinas: Calle de Toledo, 62, 1.º - Madrid - Teléfonos 559 y 673 M

AGRICULTORES

Almacén de abonos

de Manuel Canalejas

Abonos de la Sociedad Anónima "Cros.,

DE BARCELONA

Aviso a mis clientes que teniendo en cuenta las necesidades de la Agricultura en esta región, los señores Ingenieros Agrónomos de la Casa han hecho un estudio de las tierras y se ha fabricado un Abono especial para grandes producciones de secano, del cual he recibido ya algunos vagones

Ruego hagan el pedido seguidamente porque las existencias son muy reducidas

BOLETIN OFICIAL

DE LA

CÁMARA AGRÍCOLA PROVINCIAL

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

Gerencia de la Cámara, Jáudenes, 82 :: Teléfono 124

A LOS SEÑORES ALCALDES

Se ruega a los señores alcaldes ordenen se ponga al público este BOLETIN en los sitios de costumbre.

La depreciación de nuestros trigos

Asamblea importante

La continua tendencia a la baja del precio del trigo y sus compañeros la cebada y avena, llegada ya en los actuales momentos a límite tal que no permite el cultivo de estos granos, y por tanto que nuestras tierras de pan llevar quedarán yermas por imposibilidad de que el arruinado labrador pueda seguir su industria; la no explicación lógica y racional de esta baja, y las negruras que se divisan en el horizonte, ya que no se acierta a ver ni la más pequeña claridad que haga suponer ha de desaparecer la cerrazón existente, trae preocupada a la Cámara Agrícola provincial, que siempre en íntima relación con los agricultores de la provincia, conoce, siente y palpa sus necesidades.

Entendiendo la Cámara que estos males no son de carácter local, y que por tanto la actuación de la agricultura provincial había de ser insuficiente para su remedio, pensó el ponerse de acuerdo con sus compañeras hermanas y hacer una labor conjunta, estudiando el tratamiento indicado a la gravedad de la dolencia y exigiendo la realización de él a cuantos están obligados a atender al doliente.

En septiembre hubo de dirigirse la Cámara a su compañera de Madrid, indicándole la conveniencia de tener una reunión de elementos de estos organismos al fin antes indi-

cado, contestándonos de conformidad con nuestro parecer, pero creyendo que por no haber aún terminado el verano habría necesidad de esperar algo, si la reunión que proponíamos había de tener la concurrencia debida.

Posteriormente, y por el apremio en que el labrador se encuentra, nos dirigimos nuevamente a la Cámara de Madrid y otras y hemos podido comprobar que no éramos sólo en apreciar la necesidad de esta labor que nosotros demandábamos, y la Asociación General de Agricultores, recogiendo estas excitaciones que de varias partes recibía, atenta siempre a la defensa de los intereses agrarios, creyó conveniente convocar a una reunión de representantes de Cámaras Agrícolas y algunas otras entidades, para tratar principalmente de cuanto a la depreciación de los cereales se refiere.

Esta Asamblea se ha celebrado en el local de la Asociación en los días 13 y 14 del corriente, asistiendo representantes de Cámaras Agrícolas y de otras entidades agrarias; nuestra Cámara lo estaba por su presidente, D. José López y el gerente, D. Antonio López.

La sesión de apertura la presidió el Sr. Marqués de Alonso-Martínez, como presidente de la Asociación, y las sucesivas los señores Bernad y Padriós, actuando de secretario el señor Cánovas del Castillo.

Las discusiones fueron detenidas, aportando todos sus opiniones; ellas se desarrollaron en un ambiente de gran compañerismo y con gran alteza de miras; se pesaron el pro y el contra de las proposiciones presentadas, la mayoría muy interesantes; se convino en la gravedad de los momentos actuales para la agricultura cerealista y en la necesidad de la unión de los agricultores todos para la defensa de estos intereses y cuantos son patrimonio de la agricultura; predominaron las actitudes radicales para el caso que no se nos atiende debidamente; fué unánime opinión de que la agricultura tenga siempre para su defensa representantes leales y entusiastas que defiendan con prioridad sus intereses; se señalaron caminos para el porvenir y se tomaron por unanimidad acuerdos que cristalizaron en las conclusiones que después indicamos.

Los representantes de nuestra Cámara, que intervinieron varias veces en las discusiones habidas, presentando proposiciones, insistieron al final manifestando que no fuera esta una Asamblea más, sino que de no atenderse en plazo corto las conclusiones aprobadas se convocara a una Asamblea monstruo de labradores, de donde salieran actitudes fijas y

enérgicas a seguir, a fin de obtener justicia, cueste ello lo que cueste.

Tengan la seguridad los labradores de la provincia que la Cámara, fiel siempre a la defensa de los intereses que la están encomendados, ha de seguir atentamente la marcha que lleve este movimiento y obrará como proceda y los acontecimientos señalen, esperando de los labradores la unión precisa para que secunden cuanto sea menester y pueda ordenárseles.

¡Ahora más que nunca hace falta la unión!

- LA CRISIS CEREALISTA -

En la Asociación de Agricultores de España ha tenido lugar el día 13 una importante reunión de representantes autorizados de Cámaras Oficiales Agrícolas Provinciales, y de algunas, muy contadas, grandes entidades agrícolas, al objeto de cambiar impresiones acerca de la aguda crisis por que atraviesa hoy la riqueza cereal, estudiando los posibles inmediatos remedios.

Examinada la situación, se convino por todos en que sus causas están clara y exactamente analizadas y expuestas en el último reciente escrito dirigido al Sr. Ministro de Fomento por la Asociación de Agricultores de España, situación que puede concretarse al decir que se trata de una verdadera congestión de oferta en los mercados, tanto de trigos como de harinas, que determinan su paralización y depreciación actual.

Estando prohibida la importación de trigos en España, y no reputando admisible, por el tonelaje y volumen de la mercancía, que pueda realizarse, en grandes cantidades al menos, contrabando de la misma, hecho que, de existir, sería fácilmente comprobable, se considera que el problema está circunscrito, de momento, a una cuestión de *espera*, ya que la referida congestión ha de ir disminuyendo, si no está próxima a desaparecer; pero como esta espera en ofrecer al mercado sus productos, único procedimiento racional de contener el estrago de los actuales precios, sólo puede practicarse dotando al agricultor de los imprescindibles elementos de numerario que su industria y su vida reclaman diariamente con imperio, es preciso que por el Estado se adopten urgentes medidas para acorrer a esta inaplazable necesidad, que asfixia a la más importante riqueza española.

Se trata, pues, de que por conducto de las entidades

agrícolas, con todas las garantías que se estimen precisas en cuanto al procedimiento, y singularmente a base de la *real* de una pignoración de los cereales almacenados, se facilite por el Estado a los agricultores, en concepto de anticipo y a título de reintegro, cuanto dinero necesiten, hasta que la apetecida normalidad de los precios, inferiores al coste a la hora presente, se restablezca.

El Erario público se ha volcado materialmente al servicio de otros intereses, sin duda mejor amparados, cuando éstos se vieron en algún trance de peligro; y así, se han prodigado auxilios más o menos reintegrables, que ascienden a muchos cientos de millones, a la Prensa periódica, a las Compañías ferroviarias, al Banco de Barcelona, a las Empresas navieras, a la industria minera y otras, auxilios que, en definitiva, salen del bolsillo del agricultor contribuyente, que una vez más protesta de esas extraordinarias protecciones, que en algún caso revisten los caracteres de una verdadera dilapidación de fondos públicos, y que no será mucho que, ante la extrema necesidad en que hoy se hallan, piensen en acudir a idéntico sistema de remedio, con la diferencia a su favor de que el labrador asegura su reembolso, porque la garantía que ofrece es tangible y real, sin contar con que su título a pedir tiene la preferencia que le da su primacía en orden a ser la primera riqueza nacional amenazada de desplomarse.

De no prevalecer este sistema de auxilio, pudiera primarse la producción ofrecida al mercado.

Estudiando también el problema del maíz, por sí mismo y en cuanto afecta a esta producción nacional, y habida cuenta de la repercusión que su casi franquicia arancelaria ejerce sobre el trigo y los demás cereales, se afirma una vez más que es preciso a todo trance elevar inmediatamente sus derechos aduaneros a 6 pesetas para la segunda columna del Arancel, como pidieron, en carta dirigida a la Presidencia del Consejo de Ministros en 29 de octubre de 1921, los 107 Diputados a Cortes y los 59 Senadores que la suscribieron, siendo lamentable que, cuando se trató de este asunto en el Parlamento, dichos numerosos representantes en Cortes no acompañasen en su campaña contra la libre importación del maíz a los muy contados que la sostuvieron. Entrando, como entrarán, este año en España 4 millones de quintales métricos de maíz, se infiere una enorme lesión a las producciones cereales, colocándolas en situación de ruina.

Para el porvenir, precisa la creación de un Centro dirigi-

do y sostenido por los propios agricultores, exclusivamente consagrado a tener al día cuantos antecedentes de producciones, valores, mercados nacionales y extranjeros, importaciones, etc., interesa conocer, conducente todo a ello a poseer una orientación permanente definida. A este fin, y para la eficaz defensa, además, de los intereses agrícolas en general, debe el Estado dotar a las Cámaras Oficiales Agrícolas Provinciales de medios que legalmente les permitan obtener recursos económicos, al igual de las de Comercio e Industria, no desconociendo a diario su personalidad y atribuciones, como viene ocurriendo, y, por el contrario, vigorizando su actuación.

Aparte de las medidas propuestas, no será mucho que, en tanto duren las circunstancias presentes, queden en suspenso el injustificado aumento del 25 por 100 sobre la Contribución territorial y los efectos de las revisiones catastrales.

No se oculta a los reunidos que influye decisivamente en la agravación de cuanto está ocurriendo en los mercados cerealistas la alarma y el pánico que se han apoderado de los agricultores, no justificada realmente por la última cosecha obtenida, y que se fomenta por quienes de ellos se están aprovechando.

En cuanto a la intensificación de la campaña contra la langosta y reclamaciones contra los trabajos del Avance catastral y de sus revisiones, se acuerda concentrar toda esta actuación en el seno de la Asociación de Agricultores de España, mediante la constitución de Comisiones permanentes de defensa.

Finalmente, estos acuerdos se elevarán a conocimiento de los Poderes públicos y se difundirán entre todas las entidades agrícolas para que los apoyen, reclamando a su vez de los representantes en Cortes respectivos que se conviertan inmediatamente en una realidad.

Asistieron representaciones de las Cámaras Oficiales Agrícolas Provinciales de Badajoz, Burgos, Ciudad Real, Segovia, Zaragoza, Salamanca, Córdoba, Albacete, Guadalajara, Madrid, Toledo y Cuenca.

Además, asistieron la Confederación Nacional Católico-Agraria, la Asociación de Labradores de Zaragoza y la Liga de Agricultores y Ganaderos de Salamanca,

Jesús Cánovas del Castillo

Al Excmo. Sr. Ministro de Fomento

Reunidos los que suscriben en Madrid, en la Casa social de la Asociación de agricultores de España, con la representación que respectivamente ostentan, a V. E., atentamente, exponen:

Que examinada con detenimiento la situación gravísima, de verdadera angustia, porque hoy atraviesa la producción cerealista española, determinada por las causas que ya conoce V. E., por estar real y exactamente reflejadas en el escrito que aquella benemérita Asociación elevó recientemente, consideran inaplazable la adopción, por el Gobierno, de urgentes medidas que contengan el estrago producido.

A tal fin procede que, de igual modo que con muy varia y aún dudosa garantía de reintegro, se ha volcado el Erario público en auxilios e intereses como los de la Prensa periódica, compañías ferroviarias, empresas navieras, Banco de Barcelona, industria hollera y otras, a costa, en gran parte, de los propios agricultores contribuyentes, es deber ineludible del Estado acudir en remedio de la más importante riqueza nacional, supliendo la falta de un organismo de crédito agrícola, tantas veces anunciado, con la realización inmediata de préstamos a los labradores, que les permitan resolver, con una espera en sus ofertas al mercado, el problema de tener que malvender hoy sus granos por bajo del coste, malográndose el fruto de su esfuerzo y de su capital. Esta operación, realizada a base de la garantía real, tangible, de una pignoración de cereales almacenados, efectuada siempre a través de los organismos agrícolas que ofrezcan seguridades de reembolso, salvará a la agricultura española de la ruina en que se halla, sin la posibilidad de quebrantos que operaciones análogas han producido o producirán, seguramente, al Tesoro.

Otra solución sería la de conceder primas a los agricultores hasta que el mercado se normalizase.

Contrarios siempre a este género de protecciones, si apelamos a ellas y nos llamamos a la parte es porque de nada sirve que a diario las condenemos, pues que se repiten, siendo, en cambio, justísimo que alguna vez se apliquen a salvaguardar una riqueza cuya primacía se reconoce en todos los países.

Asimismo pedimos que no siga una hora más entrando el maíz en España en tan formidables proporciones, al amparo de una casi franquicia arancelaria, con enorme perjui-

cio de to la la restante producción cereal, sin contar con el que ya sufre ella misma, procediendo, por tanto, sino a la suspensión, acto seguido, de importaciones de dicho cereal, cubiertas ya con exceso las necesidades nacionales, que sea gravada su entrada en España por un derecho no inferior a 6 pesetas, para la segunda columna del Arancel.

Entre tanto que se adoptan estas medidas y que producen sus naturales efectos, deben quedar en suspenso la recaudación del aumento del 25 por 100 en la contribución territorial y los efectos de las revisiones catastrales, hasta que el Avance esté ultimado en toda España, como un medio más de aliviar la situación extrema de los labradores contribuyentes.

Finalmente, urge vigorizar la acción de las Cámaras agrícolas oficiales provinciales, dotándolas, por la ley, de los recursos económicos de que ya gozan sus similares de Industria y Comercio, capacitándolas para la defensa de los intereses que representan y permitiéndolas actuar en la mejora de la producción.

Todo cuanto antecede es justicia que esperan merecer del Gobierno de S. M., por el elevado conducto de V. E., cuya vida Dios guarde muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1922.— Por la Cámara Agrícola Provincial de Guadalajara, *José López*. (Firmado). Por la Cámara Agrícola de Albacete, *Isidro Arcos*. (Firmado). Por la Cámara Agrícola de Toledo, *Arturo Relanzón*. (Firmado). Por la Cámara Agrícola Oficial de Madrid, *Carlos Padrós*. (Firmado). Por la Cámara Agrícola de Córdoba, *Antonio Zurita*. (Firmado). Por la Cámara Agrícola de Cuenca, *L. F. Navarro*. (Firmado). Por las Cámaras Agrícolas de Badajoz y Ciudad Real y Liga de Agricultores y Ganaderos de Salamanca, *Jesús Cánovas del Castillo*. (Firmado). Por la Cámara Agrícola de Burgos, *Marqués de Alonso Martínez*. (Firmado). Por la Asociación de labradores de Zaragoza, *Francisco Bernard*. (Firmado). Por la Cámara Agrícola de Salamanca, *Mariano Matesanz*. (Firmado).

Los agricultores de Alcalá de Henares

Nuestros compañeros labradores de Alcalá se mueven estos días e intentan unirse para la defensa de los intereses comunes a la Agricultura. Al efecto, se ha constituido en la cabeza del Distrito una Comisión gestora, nombrada por todos los compañeros de Alcalá, compuesta de los señores D. Martín Málaga,

como presidente; D. Tomás García Hidalgo, D. Enrique Rosado, D. Emilio Chinarro y D. Manuel Aragón Merino, como vocales.

Han celebrado varias reuniones y el último domingo tuvieron una para sentar las bases de su organización; a ella fueron invitados los señores D. Pedro Iraola, de Villarvilla; D. Eusebio Galindo, de Camarma de Esteruelas, y los señores presidente y gerente de la Cámara Agrícola de Guadalajara; estos últimos en concepto de amigos y compañeros y al efecto de un cambio de impresiones.

El entusiasmo que reina en el partido de Alcalá es grande, acuciado más por la situación crítica en que el labrador vive hoy y porque el instinto de conservación obliga a esa unión. Fueron en dicha reunión tratadas bases para la organización de ese movimiento y es de esperar que en plazo breve los labradores del partido judicial de Alcalá constituyan un fuerte bloque de defensa.

Nuestros amigos los señores D. José López y D. Antonio López volvieron a Guadalajara altamente agradecidos por las atenciones que recibieron de sus compañeros los labradores alcalaínos y muy satisfechos del espíritu de unión que allí vieron.

Cuenten nuestros vecinos con la solidaridad de esta Cámara para todo cuanto sea la defensa de los intereses agrarios, intereses tan comunes como son los que existen entre aquella y esta región, divididas artificiosamente, pero que en realidad constituyen una sola familia: la familia labradora que sufre y trabaja.

El recargo en la contribución territorial

Los pueblos han respondido a nuestro llamamiento y se han recibido bastantes pliegos llenos de firmas en demanda del desestimiento en el cobro. Como en estos días recibimos muchos, esperamos hasta fin de mes, y en primeros de diciembre se llevarán, con razonada instancia, a su destino.

En la Asamblea de Cámaras Agrícolas tenida en Madrid los días 13 y 14 hicimos ver la actitud de los labradores en esta provincia con respecto al recargo en la contribución, pareciéndoles bien lo actuado y hallándose dispuestos los demás a secundar este movimiento.

Uno de los acuerdos en ella tomados fué precisamente el de solicitar el aplazamiento indefinido del cobro del recargo

mientras se presenta una proposición a las Cortes en el sentido de anularle.

La Cámara no cesará en su propósito de que desaparezca ese recargo, y a tal fin conduce sus trabajos, esperamos que los pueblos nos prestarán el apoyo que sea menester y se les reclame.

= Sobre el Avance Catastral =

Sr. D. José López, Presidente de la Cámara Agrícola de esta provincia.

Mi distinguido amigo: En el BOLETIN OFICIAL de esa Cámara, correspondiente a los meses de septiembre-octubre, en su número 109, aparece insertado un artículo titulado «Para los pueblos que tienen aprobado el Catastro» que me interesa contestarle, no sólo para desvanecer prejuicios que sobre la obra catastral puedan hacerse, sino por el carácter oficial que tiene dicha revista, esperando de su amistad dé cabida en las columnas del referido BOLETIN a unos cuantos renglones, como aclaración a lo expuesto en el citado artículo, quedando por ello reconocido.

Da comienzo el articulista manifestando que hay contribuyentes que no el doble, sino el triple, o más, paga hoy que pagaba, lo cual no tiene nada de particular que ocurra en algunos casos, no en general, como parece quiere desprenderse de la lectura del párrafo, pues el propietario que no tuviera amillaradas parte de sus fincas o su totalidad, o si las tiene, no figuran con la extensión superficial que debieran; si en la calificación de los cultivos consta como de secano lo que es de regadío, o de erial lo que es viñedo, olivar o cereal, es claro que la tributación tendrá que ser elevada en relación a la ocultación que sea descubierta, razón por la cual no hubiera estado fuera de lugar que el contribuyente del partido de Pastrana, por quien se queja el articulista de pagar actualmente seis veces más de lo que pagaba, hubiera concretado diciéndole qué fincas tenía amillaradas, con qué extensión, qué cultivos figuraban y con qué clases, y comparados con lo asignado en el actual registro, hubiese hecho impugnación con la solidez necesaria para que su argumentación llevara el convencimiento a los contribuyentes, pues expresado en la forma que lo hace, no creo pueda tener valor alguno.

En cuanto a los errores que se cometen en la confección de los registros, tales como nombres equivocados, nombres de personas ya fallecidas o desconocidas, etc., etc., me voy a permitir, a la ligera, reseñar la manera cómo se efectúan los trabajos en su primera etapa, para que se convenza el articulista y los reclamantes de que tales errores se deben a ellos mismos y no a los funcionarios encargados de la confección de los registros.

En primer término, al dar comienzo a los trabajos, se requiere de la Junta pericial el nombramiento de un perito práctico para que acompañe a la Brigada y pueda mostrarle los linderos e indicar los nombres de los propietarios, dándose el caso, por desgracia frecuente, de que en vez de recaer en persona competente, suele serlo en quien el Alcalde o Presidente de la Junta pericial designa, más atento a que se asigne un jornal, que a que cumpla en conciencia su cometido, pudiéndose en esta fase del trabajo cometerse errores debidos a la elección de peritos, errores que pueden ser subsanados al extenderse las hojas declaratorias y presentarse a la firma de los propietarios. Esta presentación se hace citando en el Ayuntamiento a todos ellos por bandos, edictos, notificaciones individuales e incluso por el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y allí el Geómetra, el Ayudante, y a veces el Ingeniero, recogen las firmas y completan los datos tomados en el campo. A poco interés que ponga el propietario, allí tienen que desvanecerse los errores cometidos en la caracterización de las parcelas, pero lo que ocurre en general es que algunos, apesar de los requerimientos ya anotados, no acuden; otros las firman sin enterarse y otros las dejan para que las autoricen las Juntas periciales, y éstas lo hacen sin el detenimiento que fuera de desear; pero teniendo en cuenta el legislador que todo esto pueda ocurrir, ordenan el Reglamento e Instrucciones que se formulen unas relaciones de todas las fincas del término con el nombre y apellidos de sus dueños, sus extensiones, calificación y clasificación, relaciones que se remiten a los respectivos pueblos para que se expongan al público durante un tiempo que oscila entre quince o treinta días, para que los terratenientes puedan examinarlas e interponer las reclamaciones que crean pertinentes, caso de no estar conformes con las características asignadas a sus fincas. Pues bien: se verifica que, con muy raras excepciones, son devueltas a la Jefatura sin la menor protesta, lo que prueba con claridad meridiana que si hay errores es debido a la indiferencia del propietario y de sus Juntas periciales, no con-

siguiendo los intereses de todos despertar la atención de ninguno.

Claro está que con lo apuntado no pretendo demostrar que el personal que efectúa estos trabajos no padezca alguna equivocación, pues tratándose de número tan crecido de funcionarios como el que interviene en estos trabajos, es humano que alguno, bien sea Ingeniero, Ayudante, Geómetra, Administrativo o Delineante, incurra en algún error, pero son errores, llamémosles técnicos, que son depurados al confeccionarse los múltiples documentos de que consta un registro y que tienen que completarse unos con otros para dar por terminada la labor catastral y no *catastrófica* de cada término municipal.

Como quiera que el artículo que estamos comentando hace un llamamiento a los contribuyentes, para que le remitan a su autor anónimo los datos que apunta, yo, desde luego, se los ofrezco y más completos, y con ello le evito el que tenga que molestarse en coleccionarlos, relacionarlos y pedir aclaraciones de los que le remitan, que no quisiera equivocarme al anunciarle que apesar de su buen deseo, que de los doce a catorce mil contribuyentes que aproximadamente tendrá el partido de Pastrana, no llegarán a un centenar los que le faciliten los datos exigidos.

Algo más pudiera seguir diciendo, pues es tema que se presta a emborronar algunas cuartillas más, pero en atención a lo largo y de poca amenidad que va resultando este escrito, sin contar, como es natural, con la amabilidad que V. me dispensa al leerlo, termino no sin antes enviarle su saludo este su afectísimo amigo s. s. q. e. s. m.,

Félix Algar.

PROBLEMAS AGRARIOS

II

El crédito agrícola

La industria agrícola, como toda industria, necesita capital para su regular desenvolvimiento; este capital puede ser efectivo o puede obtenerse por el crédito a falta del primero; otras industrias lo consiguen por el segundo, mas no le es tan factible a la agricultura, precisamente cuando en sus manos se encuentra la mayor parte del capital del suelo patrio y cuando, por tanto, su capital real lo constituye inmue-

ble imperecedero, al contrario del inmueble fungible de las otras manifestaciones de la actividad y riqueza.

De esta desigualdad deriva que la industria y el comercio tengan mayor desarrollo y mayor vida activa que la agricultura; que los que a aquellos menesteres se dedican encuentren campo más ancho y viable que los conduzca a mayor progreso y que ésta halle dificultades, insuperables algunas veces y siempre difíciles, que no la permiten avance rápido, cual hoy es indispensable, y siga a paso de carreta, quedando arrollada en el vertiginoso caminar de la actividad humana.

Y si sin crédito no pueden vivir ni los pueblos ni los elementos que integran las diversas manifestaciones que constituyen su riqueza, le es más preciso a la agricultura, ya que el resultado de su esfuerzo es asaz contingente y bien incierto por depender él en bastante poco del trabajo y voluntad del hombre y muy mucho de causas independientes a ese trabajo y a esa voluntad, que no permiten finalizar cálculo alguno en sus beneficios industriales.

Pero es que el agricultor necesita aún más ese crédito, porque hasta conseguir productos tiene que anticipar dinero y trabajos con mucha anterioridad, y cuya acumulación no le es factible cotizar en los momentos que se precisa, ni tampoco puede diferir sus gastos, ya que ello traería la pérdida de todo lo gastado.

¿Qué causas motivan esta inferioridad en que se encuentra la madre de todas las industrias respecto a las demás y al comercio?

Dependen unas de los agricultores mismos, y otras del peor trato que la agricultura recibe de los poderes públicos; todo ello agravado por la indiferencia con que las instituciones bancarias miran al principal capital nacional; aun aquellas que más principalmente se crearon para servirle, y a quienes es inasequible llegar en demanda de auxilio, por las insuperables trabas que para prestarlo exigen.

¿Por qué depende de los agricultores? Es fácil contestar a la pregunta diciendo que por su poca unión profesional y porque ese aislamiento selvático en que vive no le ha permitido enterarse de lo que es el crédito, cómo se consigue y obligaciones que exige para sostenerlo.

No hemos de volver sobre la necesidad de la unión de los agricultores, ya bien solicitada por nosotros en el anterior artículo, aun cuando pensemos ser siempre ocasión de machacar en este yunque, por lo importante que ella es y por

lo ob: táculos que a ella oponemos los agricultores con nuestra delictiva, mejor diríamos criminal indiferencia, y los que no lo son, porque conociendo mejor que nosotros dónde iríamos a parar con esa unión, nos presentan enredados caminos, bajo el ofrecimiento de protección y tutelas, pero que en realidad les estorba esa unión, que será el principio de la nueva era bien soñada por los que aún ponemos fe y conciencia de nuestro valer como colectividad.

Y hemos de ocuparnos de cuanto dificultamos los agricultores la consecución del preciado crédito por nuestra ninguna costumbre en practicarlo y la ignorancia que de ello se deriva en conocerlo.

Fijaos bien, agricultores, y perdonad si saco a relucir nuestras faltas, solo con el exclusivo propósito de conseguir enmienda.

Una de las bases en que se fundamenta el crédito es la puntualidad en los pagos, y que a quien se le concede se dé exacta cuenta del sagrado deber que contrae al recibirlo y la obligación ineludible que tiene de formalizar su actuación en el sentido de cumplir los compromisos que adquirió y en las fechas que se le indicaron.

Rancias y viejas costumbres del labrador perduran, y aún disponiendo de numerario preciso para atender esas obligaciones, lo aplaza para el mañana, y bajo la confianza suya de que pagará, no se acuerda del momento preciso de cumplir tal obligación y hay que requerirlo a que lo haga, signo evidente de descrédito.

Para tener crédito hay que ser honrado, hay que ser puntual, y si al labrador honradez le sobra, puntualidad le falta, por entender que, pagando, lo mismo da hoy que mañana, y es que desconoce las leyes del crédito y las entiende al igual que las observa en su vida de pueblo; que suele ser tan olvidadizo para cobrar por aquello que dice a su vecino, *hombre, no tengas prisa*, como olvidadizo para pagar, molestándole el pedimento y contestando enfadado: *me sobra para pagarte*.

Sí, hay necesidad de que el labrador cambie de vida en sus costumbres; se percate bien de que al firmar una letra, un pagaré, debe tener la vista fija en la fecha de su vencimiento y campla su compromiso, porque un entorpecimiento en la máquina del crédito trae grandes perjuicios, y sepa que aquél papel que firmó, es moneda corriente con quien cuenta el acreedor.

No sirve ser honrado, hay también que parecerlo; no sirve tener crédito firme, hay que demostrarlo en la práctica.

Veán, veán los agricultores lo que pasa a su alrededor y observarán que a su vecino, el tendero, le mandan géneros sin anticipar una peseta, pero que al llegar al vencimiento sus letras, paga y nuevamente dispone de géneros; si no pagara, su crédito desaparecería y ya podía cerrar su establecimiento.

Por si pareciera todo esto excesiva prolijidad o mucha machaconería, hemos de decir que conocemos las costumbres rurales y sabemos que el labrador, si se propuso sembrar en un día una tierra porque estaba en tempero, se olvida de que en aquél mismo día le vence una letra y la deja impagada, pareciéndole la cosa más natural del mundo, y aún se enfada si con ello le vienen perjuicios.

Convénzanse los agricultores que hay necesidad de que por todos se cumpla el deber en plazos prefijados y haciéndolo así tendrá crédito.

El Estado Español no se ha dado exacta cuenta de la necesidad de instaurar el crédito agrario, bajo bases firmes, sí, pero con sencillez en la práctica y con la movilidad precisa, y cuyo crédito puedan conseguir los humildes en condiciones de bondad. Realmente en España el crédito agrario no existe; a los bancos como el de España y el Hipotecario no pueden llegarse más que los ricos que tengan una titulación perfectísimamente corriente; y para los que hace falta crédito es para los pobres, que son los más, y los que movilizan y hacen producir el capital.

La acción oficial no se cuida del labrador; concede, solo en cuanto a crédito se refiere, intervención al gran propietario y aun a este mismo, con trabas tales, que muchos de ellos tienen que resignarse a no hacer uso del que se les ofrece.

Mucho se ha dicho y hablado sobre la necesidad de establecer un Banco agrario nacional y nada ha llegado a realizarse, ni creemos se realizará, porque en que ello no sea han de estar interesados los otros bancos que tienen usufructada la influencia oficial y los privilegios que de ella se derivan.

Es el dinero cobarde de suyo y los bancos prefieren pocas operaciones y muy aseguradas, aun cuando con ellas no se resuelva ningún problema nacional, a muchas, si en ellas hubiera alguna con indicio de peligro remoto, siquiera pudiera llegarse a aumentar la riqueza patria, dando mayor movimiento al capital.

Ahora mismo, con la ley de ordenación bancaria, se obliga a la mayor entidad de crédito de la nación a destinar a la agricultura unos millones, para distribuirlos en créditos a la

misma; bien nos parece el propósito, mas no esperamos gran cosa al verlo realizado en la práctica; no obstante, al cuidado debemos estar los agricultores, por si pudiera constituir ello su auxilio para las cajas que nosotros debemos crear.

Y aquí llegamos al momento de exponer nuestra opinión sobre el importante asunto de que tratamos.

El crédito agrícola debe ser por y para el agricultor. El agricultor mismo debe instaurarlo, el agricultor mismo debe administrarlo, el agricultor debe, de él, beneficiarse; ¿bajo qué base ha de instaurarlo? Sobre la de la mútua confianza.

Mucho tenemos que aprender los agricultores españoles de nuestros compañeros belgas, y allí encontraremos grandes enseñanzas de como cuando preside la buena voluntad, la mútua confianza y el desinterés preciso, se consiguen triunfos grandes al bien común. En Bélgica, en meritorio pugilato, bajo distintas miras confesionales y políticas se han creado Asociaciones que han llegado a conseguir un estado de riqueza y bienestar a la agricultura que bien puede asegurarse es la agricultura belga la que más aprisa recorre el camino de progreso.

También en nuestra nación tenemos ejemplos vivos de cuanto vale la unión de los labradores para el establecimiento de cajas de crédito y hoy tenemos, entre otras, la constituida por la Asociación de labradores de Zaragoza, que empezó modestamente y hoy no solamente atiende las necesidades de sus socios, sino que ofrece un auxilio a los de fuera, porque el acrecentamiento de su capital la obliga a ensanchar su campo de acción.

Algo de esto queremos ver implantado en nuestra provincia y a conseguirlo deben tender los esfuerzos de todos.

Como, sin darnos cuenta, y contra nuestro propósito nos hemos extendido demasiado, en otro artículo seguiremos ocupándonos del crédito agrícola, refiriéndole a esta provincia.

Antonio L. y López.

-:- LA CAMPAÑA DE ABONOS -:-

Toca a su fin la campaña de abonos para la sementera en este año y ella se ha hecho con más regularidad que las anteriores.

Quedamos agradecidos a la diligencia de la Casa Cros, que para el día 25 de octubre nos tenía servidas las 800 toneladas de superfosfatos que se le habían comprometido.

También hemos de manifestar nuestro agradecimiento a la Dirección General de Agricultura y a la de Ferrocarriles, que dieron órdenes a Alicante para que se pusieran a nuestra disposición, preferentemente, los vagones que necesitáramos, habiendo sido así atendidos.

Nuestros socios han de haber quedado satisfechos, pues se ha procurado complacerles en cuanto ha sido posible.

Para las siembras tardías disponemos de superfosfato ¹⁸/₂₀ en nuestros almacenes y en los depósitos de Sigüenza, Jandaque y Mordéjar.

Tenemos ya hecho el pedido de *Nitratos*, que recibiremos pronto, y es de esperar que los labradores que tengan el propósito de usarlos se apresuren a solicitarlos, a fin de que a última hora no nos falten.

Este año, sin poder aún precisar precio, se cotizan más baratos, y dada la importancia que en el cultivo tienen los abonos nitrogenados, es de esperar un gran consumo por parte de nuestros socios.

-:- NOTAS DE VITICULTURA -:-

El injerto de costado, a ojo durmiente, en la segunda quincena de agosto y en septiembre, que se practica mucho en Cataluña, Mallorca y hace diez años en Argelia, se considera de mejor éxito que con el injerto de hendidura sobre barbados muy vigorosos, tales como el *Rupestris* Lot o el 93-5, en los cuales el injerto en cuña no resulta bien, sobre todo en años de primavera húmeda.

Las fallas del injerto de verano pueden reinjertarse en púa en abril siguiente.

En los híbridos de *Berlandieris*, 420 A. y 41 B., por ejemplo, es indiferente uno u otro sistema.

**

La abeja no perjudica a la viña, la favorece.

Son las avispa, diversos insectos y gorriones los que causan daño.

La abeja no agujerea nunca los racimos maduros y se limita a extraer el jugo de granos ya tocados por las avispa u otros; de manera que seca los granos abiertos y previene así la descomposición que iría propagándose al racimo entero, avanzando poco a poco.

De otro lado, las abejas sostienen contra las avispas una lucha sin cuartel, de la que salen generalmente victoriosas.

* * *

A menudo, la poda larga da casi el doble de la cosecha que la corta.

Las cepas de Xarel-lo, con la poda larga, dan aumentos de producción seguros.

Hay que advertir que las distintas cepas tienen caracteres muy diferentes, y que la naturaleza del terreno ejerce también su influencia.

C. V. P.

-- VARIEDADES --

Plantas medicinales

El cultivo de plantas medicinales tiene mucha importancia en algunos países, y en España también pudieran dar grandes resultados estas clases de cultivos.

Ciertas plantas, por su alto precio, por la diversidad de sus usos y su consumo mundial, pueden ser objeto de grandes cultivos, especialmente la belladona, cuyo precio pasó de 1'50 a 26 francos el kilogramo; el malvabisco, la malva, el gordolobo, el beleño, la borraja, la manzanilla, la menta silvestre, la valeriana, el acónito, la melisa, el hisopo, la salvia, el helecho macho, el grosellero negro, el rábano silvestre, la cocharia, el peregil, el culantro, la angélica la geniana, la mejorana y la centaura menor.

Abonado del árbol frutal

Al árbol frutal, cualquiera que sea la especie, se le debe abonar desde el primer año de plantación y todos los años consecutivos, con objeto de obligarle a hacer una vegetación vigorosa.

La fórmula más recomendable para abonar los frutales, es la siguiente: En el primer año de plantación se mezclará a la tierra que se haya sacado del hoyo: nitrato de sosa, 150 gramos; superfosfato de cal, 125 gramos y cloruro de potasa 50 gramos.

Al segundo y tercer año, en el otoño, se atará una cuerda al tronco del árbol y con un radio de 50 centímetros, se tra-

zará una circunferencia; dentro de ella se esparcerá, bien repartida, la misma cantidad de superfosfato y de cloruro que recomendamos al hacer la plantación y se dará un labor de 15 centímetros de profundidad; y en abril, se volverá a dar otra labor más superficial y se esparcirán 150 gramos de nitrato de sosa. En los años sucesivos se irá aumentando la circunferencia y en relación a ésta se aumentarán los abonos.

La cal y los frutales de hueso

Muchas veces el fruto, después de formado, cuando adquiere el volumen de una nuez aproximadamente, se desprende de los albaricoqueros, melocotones y ciruelos, sin que haya una causa aparente que determine esa pérdida, que en ciertos casos llega a ser de gran consideración. Lo mismo sucede con el fruto del olivo.

Analizadas las causas y los terrenos donde viven los árboles propensos a esta contingencia, se ha averiguado que la falta de cal indispensable para la formación del hueso, es el motivo de esa caída prematura, que destruye la cosecha, comprobando por repetidas experiencias, que demuestran que el empleo de enmiendas calizas modifica radicalmente el desarrollo de los frutos de hueso y evita las pérdidas que se originan por este motivo.

La paja como abono

Siempre que el labrador cuente con paja suficiente, puede emplearla con grandes ventajas para abono; necesita para esto, adicionarle restos de animales y vegetales, la tierra y polvo de los caminos, fango de charca y pantanos, cenizas, hollín y los descombros de edificios derruidos; también se deben aprovechar las materias de pozos negros, deyecciones de las gallinas y demás aves de corral, mezclando bien todos estos materiales y adicionándole algo de cal y margas. Cuando estos elementos se hallen en completa fermentación, se les cubre con una capa de tierra o césped, se les dá después un gran riego con agua ordinaria y a los 15 o 20 días de echada la tierra, se mezcla bien por medio de una pala, con los demás elementos, y así se dejan hasta el tiempo en que hayan de emplearse. De este modo se obtiene un abono económico y de muy buenos resultados para el cultivo.



= NOTICIAS =

Nueva revista.—Hemos recibido el primer número del *Boletín Oficial de la Cámara Agrícola de Burgos*. Reciba nuestro saludo y cuente con este compañero para la defensa de los intereses agrarios.

El Avance Catastral.—Hay gran marejada entre los agricultores por la forma en que se lleva a cabo la formación del Catastro. Andalucía va a la cabeza del movimiento de protesta y sus representantes en Cortes piensan tratar este asunto en las Cámaras.

En la última Asamblea celebrada por los agricultores se trató de ésto y se convino en la necesidad de una acción común.

Visita.—Hemos recibido la muy grata del Sr. Presidente de la Cámara Agrícola de León, quien se informó de la marcha que lleva la nuestra, pues desea estudiar el funcionamiento de estas entidades para organizar la de aquella provincia.

Deseamos muchos triunfos al querido compañero en su noble empresa.

Marejada política.—Grande es la que en estos momentos agita a España y con ser tan grande y ser tantos los intereses que se mueven, no encontramos el verdadero movimiento nacional, el movimiento agrario, que acabara con tanta ignominia como sufrimos por la ambición y frescura de cuantos vienen desgovernándonos.

¡Labrador español, levántate y anda!

Asamblea Nacional.—Se celebró una Asamblea el día 5 de los corrientes en el teatro de la Comedia para protestar de las dietas de los Diputados, pedir la representación por clases en el Parlamento y en las Corporaciones provinciales y municipales y organizar las clases, con virilidad, pero sin odios ni egoismos para contener el desastre.

La Cámara Agrícola de Guadalajara se asoció en esta Asamblea como se asociará a todo movimiento de acción social en que se pida justicia y se encamine a evitar perdure la triste y grave situación porque la nación atraviesa.

A los pueblos de la provincia.—Estos días, y con motivo del envío de los pliegos con firmas protestando del recargo en la contribución territorial, hemos recibido excitaciones, muy behementas al-

gunas, para que la Cámara Agrícola continúe enérgicamente defendiendo los intereses de la agricultura provincial.

Tengan la certeza los compañeros labradores que la Cámara no ha de cejar en esa defensa, y que recibimos con mucho gusto esas excitaciones que nos consuelan y alientan porque vemos se levanta el ánimo del labriego y dan esperanza de mejor porvenir para el agro alcarreño.

Al mismo tiempo, nos es gratísimo ponernos en relación con el labrador y queríamos que esta relación fuera constante, para lo cual sepan todos que pueden enviar a la Cámara cuantas indicaciones o iniciativas estimen pertinentes y sepan también que tienen el BOLETIN a su disposición si creyeran necesitarlo para exponer esas iniciativas.

OFERTAS Y DEMANDAS

Se venden 1.000 arrobas de paja buena, de trigo negro. Para tratar, con D. Mariano Simón Aranza, en Castilblanco de Henares.

Se venden 4 tinajas para cocer mosto. Para tratar, en Taracena, con D. Genaro Sánchez.

Se venden dos gradas articuladas modernas, seminuevas. Para tratar, con D. Fernando Palanca, Amparo, 26, Guadalajara.

Se venden dos mulas de cinco y ocho años. También carro, arreos y aperos de labranza. Para tratar, con D. Isidoro Taracena, Yunquera.

Se vende una partida de 100 fanegas de habas, de buena clase y limpias. Para tratar, con D. Alfonso J. Maín, en Humanes.

Se vende en el pueblo de Fuencemillán un cerdo jaro de diez y siete meses de edad y de unas 24 arrobas de peso. Para tratar, con su dueño, Rogelio Carrascoso.

Se venden dos machos mulares por quitarse de la labor; para tratar, con D. Lorenzo Cañeque, en Puebla de Beleña.

Se vende una yunta de bueyes de cuatro años, enseñados a arar; para tratar con D. Angel Fernández, en Alarilla.

CAMPOS Y MERCADOS

Agua pedíamos para hacer en mejores condiciones la sementera, y tanto llovió que ésta tuvo que suspenderse y hacerla tarde y mal. Pocos años habrá llovido tanto en el mes de octubre y con suave temperatura; así, las siembras primeras están lozanas y hermosas, mas tanto en las tempranas como en las tardías es de esperar mucha broza.

Aún descendieron más los precios de los granos, llegando a venderse el trigo al irrisorio precio de 15 y 16 pesetas fanega.

En otro lugar de este número nos ocupamos de la depreciación de los cereales; aquí tan sólo diremos que no hay precipitación en vender y esperemos a ver el resultado de la campaña iniciada; hemos de decir también que en el momento que escribimos se nota alguna tendencia alcista y que las noticias que tenemos es de que Barcelona está sin trigo y las antiguas existencias de otras fábricas decrecen grandemente.

: Cereales :

Trigo.—En Valladolid, a 70 y 71 reales fanega; Zamora, a 58; Burgos, a 72; Palencia, a 68; Barcelona, a 41 céntimos kilo; Madrid, a 43; en esta provincia hay una variedad grande en precios, según sitio, oscilando de 16 a 18 pesetas fanega.

Centeno.—Valladolid, a 48 reales fanega; Salamanca, a 50; Madrid, también a 50.

Cebada.—Valladolid, a 10 pesetas fanega; Arévalo, a 9; Madrid, a 30 pesetas los 100 kilos; en la provincia, a 9 pesetas fanega

Avena.—Valladolid, a 27 reales fanega; Madrid, a 7'50 pesetas; en la provincia, de 26 a 28 reales fanega.

: Legumbres :

Han variado poco los precios de las leguminosas y podemos decir que rigen los que dábamos en el BOLETIN anterior.

: Vinos y aceites :

Vino.—Poco animados los mercados; los precios sostenidos. Arganda, a 7'50 pesetas arroba; Chinchón, a 7'75; Tarancón, a 6; Valdepeñas, a 5'50 y 6.

Aceite.—Hay que lamentarnos de la mucha caída de aceituna, que merma bastante la cosecha. En Sevilla se vende el aceite viejo de 76 a 79 reales arroba y de 72 a 74 el nuevo; en Arganda, a 21 pesetas arroba; en Tarancón, a 19'50; en Valencia, a 25; en esta provincia, a 18'50 y 19.

: Ganados y Carnes :

Están en baja unos y otras. En la feria de Cifuentes se compró arreglado e igualmente en Almazán. En el mercado de Madrid rigen los siguientes precios: Vaca, de 2'30 a 2'60 kilo canal; ternera fina, de 4'30 a 4'80; basta, de 3'10 a 3'45; de la tierra, de 2'50 a 3'40; oveja, de 2'30 a 2'50; carnero, de 2'60 a 2'80; cordero, a 3. El ganado de cerda se cotiza en los distintos mercados de 22 a 25 pesetas arroba en vivo.

En el ganado de labor se nota bastante la baja, y hay tendencia a bajar más.

: Lanas :

Se buscan más y los precios han subido algo, vendiéndose en la provincia a 18 pesetas arroba de negra sucia, y 20 la blanca.

= COOPERATIVA =

DE LA CÁMARA AGRÍCOLA

— Sulfato de cobre —

De clase superior, disponemos.

— Semillas —

De ALFALFA selecta de Aragón, descucutada, hemos recibido nuevo envío, que se cede a los socios a 3'50.

De REMOLACHA FORRAJERA Ekendorff, al precio de 2'50.

De la nueva planta forrajera BERSIM, propia para invierno; es la época de sembrarla y recomendamos a los socios su cultivo; se vende, el kilo, a 4'50 pesetas.

— Cuajos —

Nos quedan unas botellas de litro de cuajo Claramunt, que se ceden a 10 pesetas una.

— Maquinaria —

Arados Parlin y Chattanooga, Giratorios Alondras y Germania, Segadoras Atadoras, Agavilladoras, Rastrillos, Trillos rotativos, Gradadas, Rotillos, Aventadoras, Arados giratorios el Aguila.

Cuanto no haya en Almacén se pide a las Casas por nuestro conducto y el socio obtiene la bonificación debida.

Palas, de Morena, superiores.

— Mantas —

De todos precios existen en almacén, procedentes de Alcoy Onteniente y Orusco (Madrid). También sayal para colleras y entremantas.

Saquerío

Superior, de Alcoy; buena lona y bien fabricados; sacos, de cinco y seis pesetas uno; costales, seis pesetas; alforjas, seis y siete pesetas. Costales superiores, de 2 fanegas, a nueve pesetas y media.

Espartería

Existen sogas, ramales, lias procedentes de Cieza, Murcia y del país. Hay piernas de red y tenemos atillos del país y de Murcia.

Zotal

Este desinfectante, tan necesario al agricultor y al ganadero, lo encontrarán en la Cámara, en bidones de $\frac{1}{8}$ a 10 kilos.

== Barras de grasa para carros ==

Arboles frutales

Grandes viveros de todas especies disponibles por millares.

Frutales de extraordinario desarrollo para fructificar inmediatamente.

Forestales para usos industriales.

Gran colección de rosales, etc., etc.

CATÁLOGOS GRATIS

MANUEL SANJUAN

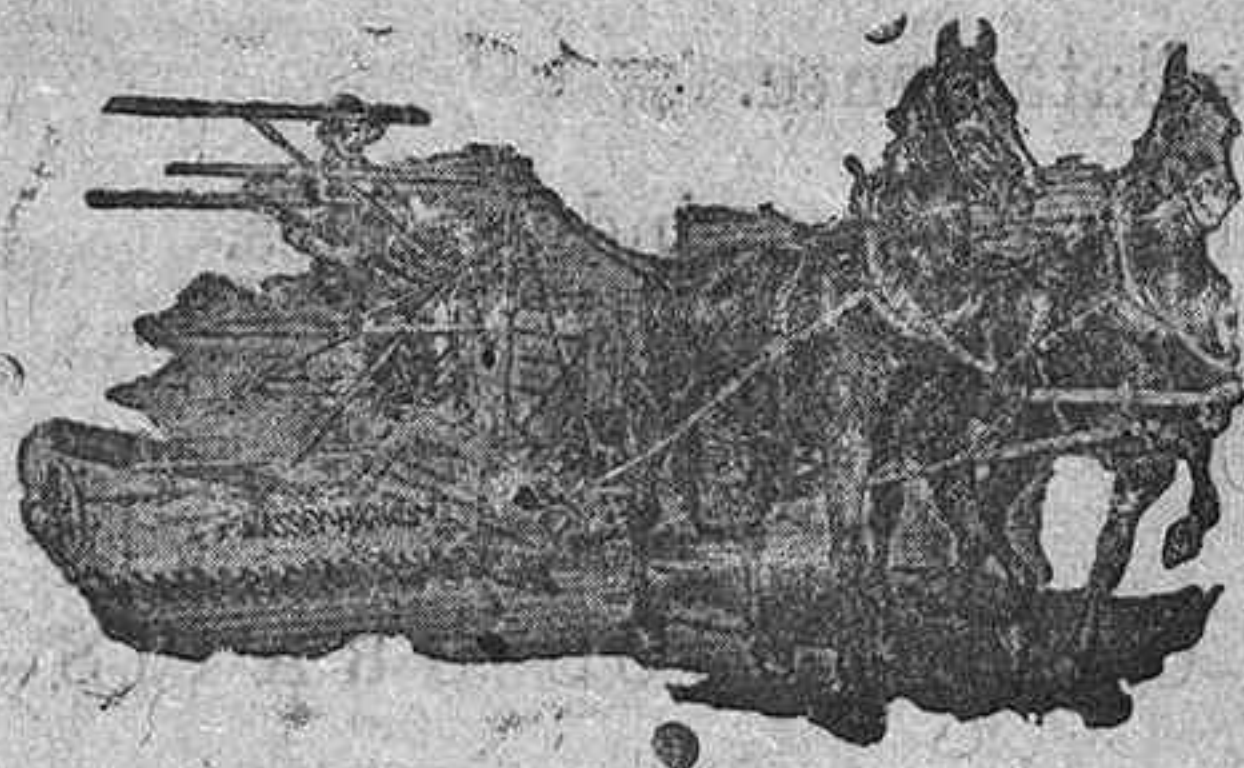
SABIÑAN (Provincia de Zaragoza)

DISPONIBLE

AJURIA Y ARANZABAL (S. C.) VITORIA

La casa más importante en el ramo de maquinaria agrícola

Especialidad en toda clase de arados, gradas de estrellas y de zig-zag, cultivadores, trillos de discos, aventadoras, trituradores, etc., etc.



SEGADORAS MASSEY-HARRIS

La segadora MASSEY-HARRIS se distingue de las demás marcas por su sólida construcción, y porque siendo la más robusta es la más ligera. Todos los labradores inteligentes compran la segadora «Massey-Harris».

Mecánicos y depósito de piezas de recambio en Guadalajara

Referencias de algunas de las segadoras «Massey-Harris» vendidas en esta región: D. Miguel Fluiters, 2; D. Ricardo Núñez, 1; D. Cruz López Cascajero, 1; (Guadalajara) D. Lorenzo de Lucas, 1; (Yunquera). D. Justino Ruiz, 1; (Chiloeches). D. Eulogio Alejandro, 2; D. Ernesto Felipe, 2; D. Bonifacio Lozano, 1; (Torija). Sr. Duque de Tovar 2; (Torrejón). D. Ramón del Vado, 1; D. Frutos San Juan; 1; D. Crispulo Ayuso, 1; don José Herranz, 1; D. Andrés García, 1; D. Pantaleón Villapeceñín, 1; (Marchamalo). D. Juan Miedes, 1; D. Faustino Miedes, 1; (Taracena). D. Julio Grajal, 1; D. Lino Muñoz, 1; D. Pedro de Rivas, 1; D. Isidoro González, 1; (El Cubillo). Agustín García, 1; (Mesones). D. Angel Saez, 1; (Uceda). D. Claudio Pajares, 1; (Trijueque). D. José María de Lucas, 1; (Cañizar). D. Pascual Medrano, 1; D. Mauricio Gil, 1 (Hita). D. Jaime Ratés, 1; (Usanos). D. José María Domínguez, 1; (Albalate de Zorita).

Para pedidos, dirigirse a la Cámara Agrícola, donde tenemos una exposición de estas máquinas; en Madrid, Ajuria y Aranzabal S. A., Príncipe, 18 y 20.